



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



000429  
**RESOLUCIÓN N°** / 2019. Expediente 2019-325

Rocha, 22 FEB 2019

**VISTO:** la Licitación Pública N°1/2019 para el Suministro y colocación de Equipos de Clasificación de Residuos para un Relleno Sanitario en la ciudad de Rocha;- (expediente N°325-2019)-

**CONSIDERANDO:** I) que han surgido consultas de las empresas adquirientes del pliego, respecto a las condiciones, así como solicitud de prórroga de la fecha de apertura de ofertas;

II) que tanto por las consultas, como por discordancias detectadas por parte de la Administración, se entiende pertinente realizar las correcciones y agregados al pliego;

III) que por dicho motivo se entiende corresponde acceder a la solicitud de prórroga de la fecha de apertura de ofertas, aplazando para el 27/3/19 a la hora 15:00;

**ATENCIÓN:** a lo indicado y a sus facultades;

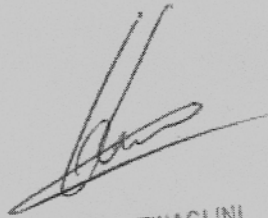
**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA**  
**RESUELVE:**

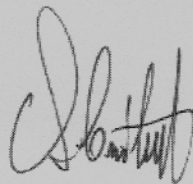
1°) Realizar las siguientes modificaciones al Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Pública N°1/2019, por así corresponder manteniéndose los demás términos:

1. Se agrega al numeral 1.12: "En todos los casos las empresas extranjeras deberán presentarse en consorcio con una empresa nacional".
2. Se sustituye el ítem 1.14.7 quedando redactado en los siguientes términos: "Al menos uno de los integrantes del consorcio deberá reunir por sí el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos exigidos en la cláusula 1.12".
3. Para la estimación de los suministros correspondientes a un plazo de 3 (tres) meses, la empresa deberá considerar un rendimiento promedio de 60.ton/día.
4. Se adjunta Layout de Galpón, dentro del cual se ubicará el equipo.

2°) Prorrogar la apertura de ofertas para el día 27 de marzo de 2019 a la hora 15:00, en las mismas condiciones.

3°) Regístrese, notifíquese, pùbliquese, agréguese al expediente 19.325 siga a Departamento Notarial, APH/jo

  
 GABRIEL TINAGLINO  
 SECRETARIO GENERAL  
 INTENDENCIA DPTAL. DE ROCHA

  
 ANIBAL PEREYRA HUELMO  
 INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA